

**BASES PARA EL FESTIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS
CARNAVAL DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA 2026
DEL 23 DE ENERO AL 1 DE MARZO**

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los grupos con menores de edades comprendidas entre los 3 y 15 años en la fecha establecida para el día 24 de enero de 2026.

La inscripción estará abierta desde el 10 de octubre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, y se realizará a través del siguiente correo: inscripciones@promocionlaspalmas.com.

Para la inscripción se deberá aportar el impreso de inscripción **DIG-1**

Los grupos deberán estar formados por un mínimo de 20 y un máximo de 40 niños/as.

El número máximo de acompañantes dependerá del número de participantes, con arreglo al siguiente detalle:

- De 20 a 30 componentes: 8 acompañantes como máximo
- De 31 a 40 componentes: 14 acompañantes como máximo.

DESARROLLO DEL FESTIVAL

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., se reserva el derecho a establecer el orden de participación de los grupos, siguiendo el criterio que crea oportuno o según orden de inscripción.

En los grupos no habrá tramos de edad y por lo tanto un mismo grupo podrá estar integrado por participantes de diferentes edades, esto es entre 3 y 15 años.

Los/as participantes deberán estar preparados para actuar en el festival coreográfico, en el lugar, hora y fecha que oportunamente se señalará por la organización.

El/la responsable del grupo deberá aportar, para acceder al recinto la acreditación facilitada por la organización, así como un certificado de delitos sexuales y se entregará por dicho/a responsable un listado de participantes donde quede reflejado el nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y alergias alimenticias de cada uno de los participantes.

La música que se utilice en el festival coreográfico infantil, se deberá entregar dentro de las mismas fechas establecidas para la inscripción (del 7 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025) en el siguiente correo: sonidolpacarnaval@promocionlaspalmas.com

Al enviar la música deberán indicar el tema seleccionado junto con el nombre del grupo a participar.

El tema musical no podrá estar ligado a ninguna campaña publicitaria y no superará los tres (3) minutos en total.

PROHIBICIONES

Queda prohibida la utilización en el festival coreográfico infantil de:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible. La organización controlará el acceso de los/las participantes al escenario con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos.
- Animales
- Uso de purpurina no biodegradable
- Confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del espectáculo.
- Los/las participantes no podrán portar ningún tipo de publicidad.

OBSERVACIONES GENERALES

Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del festival, pudiendo tomar las decisiones que estime convenientes ante imprevistos que puedan surgir durante el desarrollo del festival para velar por el buen funcionamiento del mismo. También se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción si así lo considerase.

Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., no se hará en ningún caso responsable de los extravíos, desperfectos o sustracciones de cualquier tipo de material (elementos escénicos, disfraces, útiles, herramientas y/o similares) que pudieran ocurrir en los recintos de carnaval, tanto en el escenario como en la trasera de éste, siendo por tanto, única responsabilidad del participante o su responsable la custodia en todo momento de los elementos utilizados en su actuación, desde el momento de la llegada al recinto hasta que abandone el mismo.

Si a lo largo del festival coreográfico en el que puedan participar los grupos, o tras la finalización del mismo se produjese algún tipo de incidencia, altercado o acto contrario al correcto desarrollo de la actividad que se está llevando a cabo, las personas que se vean involucradas en dichos actos serán descalificadas de manera automática, no pudiendo participar en el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2026, no solo dichas personas involucradas sino también el resto del equipo de trabajo al que pertenezca, teniendo, de igual forma, prohibida su participación en los próximos dos (2) años.

Lo dicho anteriormente no solo afecta a la persona o grupo implicado sino además a los colaboradores y ayudantes, no pudiendo igualmente participar en ningún acto del Carnaval de los próximos años. Entendiéndose como acto, Gala, festival o concurso cualquier actividad desarrollada por la organización para el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria.

El hecho de participar en el festival lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las bases.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de octubre de 2025.

María Elena Rodríguez Henríquez

Gerente de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

DIG-1

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2026

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	
*Nombre y Apellidos:	
DNI:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Domicilio:	
Localidad:	CP:
DATOS DEL GRUPO:	
Nombre del Grupo:	
Nombre de la fantasía:	
Diseñador/a:	
N.º de componentes:	N.º de acompañantes:
Edades entre:	y .
Elementos escénicos: SI/ NO Descripción:	
Nombre de la academia:	

Se deberá de adjuntar un listado con el nombre, apellidos, n.º de DNI, alergias y fecha de nacimiento de todos los participantes y acompañantes, así cómo, las autorizaciones de menores acompañadas del certificado libre de delitos sexuales de las personas responsables en el evento.

DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PATROCINADORA (SI LA TUVIESE)
D./Dña:
Teléfono:
Nº DNI:
Empresa:
CIF:
En calidad de:
Sede social:
Localidad:
CP:
Correo electrónico:

En el caso de que hubiera más de una empresa patrocinadora deberán cumplimentar este impreso para cada una de las empresas.

A dicha inscripción se deberá adjuntar:

- Relación de componentes y acompañantes en su totalidad especificando: Nombre, apellidos, n.º de DNI, alergias y fecha de nacimiento.
- Autorizaciones de los menores adjuntando DNI de/la menor y de sus padres, madres y/o tutores legales.
- Certificado negativo de delitos sexuales de la persona responsable del/la menor en el festival coreográfico infantil.
- Declaración jurada firmada por el/la presidente/a de la academia a la que perteneciese sobre:

A) la veracidad de los datos y documentación aportada.

B) no encontrarse la asociación, o en su caso academia de baile, declarada insolvente en algún procedimiento, ni sujeta a intervención judicial, hallándose al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que sus datos podrán ser tratados en los siguientes términos:

1.1. Identificación del responsable del tratamiento. El responsable del tratamiento es: Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. con dirección en la calle Escritor Benito Pérez Galdós, n.º 4 Palacete Rodriguez Quegles, 35002 Las Palmas de Gran Canaria y provista de CIF núm. A35250737.

1.2. Finalidad del tratamiento. Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. va a tratar los datos personales que aquí se faciliten con la siguiente finalidad: gestionar el festival coreográfico infantil de Las Palmas de Gran Canaria, así como gestionar el resto de eventos en los que se participarán en dicho Carnaval.

1.3. Conservación de datos. Los datos se mantendrán únicamente durante el tiempo que dure el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. Finalizado el mismo se mantendrán durante 1 año ante cualquier reclamación o procedimiento que pudiera existir.

1.4. Legitimación. La legitimación del tratamiento de sus datos personales, procede en primer término, del interés legítimo que corresponde a la celebración del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de Interés Turístico Internacional y, además, en el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. en materia de responsabilidad civil, prestación de servicios y seguridad pública.

1.5. **Cesión de datos.** Como regla general, los datos tratados sólo se cederán, en su caso, a los siguientes destinatarios: al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; a las autoridades administrativas que puedan requerirlo en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales del responsable del tratamiento, así como las autoridades judiciales competentes. Asimismo, cabe destacar que las imágenes del festival coreográfico infantil, así como de otros eventos en los que participen podrán ser cedidos a los diferentes medios de comunicación, tanto nacional como internacional, que así lo requieran siendo la legitimación para ello el interés legítimo de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. que le es propio como organizador general del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de interés turístico internacional.

1.6. **Derechos del solicitante.** Todo afectado podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad, Limitación o, en su caso, Oposición, así como revocar el consentimiento otorgado. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección postal del responsable del tratamiento indicada en el punto 1.1. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Solicita participar en **EL FESTIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS DEL CARNAVAL 2026** de Las Palmas de Gran Canaria, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ 2025

FDO. EL/LA REPRESENTANTE DEL GRUPO.

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE MENORES AL CARNAVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2026

Padre/madre/tutor/a representante del o de la menor

D./Dña....., con NIF
..... y D/Doña con NIF
..... como padre/madre/tutor/a representante del o de la menor
.....con fecha de naci-
miento.....por el pre-
sente documento, AUTORIZO a que mi hijo / hija / menor a cargo/ asista **como partici-
pante en el “FESTIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS” y otros ac-
tos del CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2026**, en los diferentes
recintos y actuaciones.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza con su firma a la participa-
ción en el **“FESTIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS” y otros actos
del Carnaval 2026**, en los diferentes recintos y actuaciones, así como cesión de derechos
de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) todo ello conforme a la Política de Privaci-
dad que se señala a continuación.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter per-
sonal, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril
de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos
personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que sus datos
podrán ser tratados en los siguientes términos:

1.1. Identificación del responsable del tratamiento. El responsable del tratamiento es:
Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. con dirección en la calle
Escritor Benito Pérez Galdós, n.º 4 Palacete Rodriguez Quegles, 35002 Las Palmas de
Gran Canaria y provista de CIF núm. A35250737.

1.2. Finalidad del tratamiento. Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Cana-
ria, S.A. va a tratar los datos personales que aquí se faciliten con la siguiente finalidad:
gestionar el festival coreográfico infantil de grupos de Las Palmas de Gran Canaria, así
como gestionar el resto de eventos en los que se participarán en dicho Carnaval.

1.3. Conservación de datos. Los datos se mantendrán únicamente durante el tiempo que dure el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. Finalizado el mismo se mantendrán durante 1 año ante cualquier reclamación o procedimiento que pudiera existir.

1.4. Legitimación. La legitimación del tratamiento de sus datos personales, procede en primer término, del interés legítimo que corresponde a la celebración del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de interés turístico internacional y, además, el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. en materia de responsabilidad civil, prestación de servicios y seguridad pública.

1.5. Cesión de datos. Como regla general, los datos tratados sólo se cederán, en su caso, a los siguientes destinatarios: -Al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; -A las autoridades administrativas que puedan requerirlo en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales del responsable del tratamiento, así como las autoridades judiciales competentes. Asimismo, cabe destacar que las imágenes del festival coreográfico infantil de grupos, así como de otros eventos en los que participen podrán ser cedidos a los diferentes medios de comunicación, tanto nacional como internacional, que así lo requieran siendo la legitimación para ello el interés legítimo de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. que le es propio como organizador general del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de interés turístico internacional.

1.6. Derechos del solicitante. Todo afectado podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad, Limitación o, en su caso, Oposición, así como revocar el consentimiento otorgado. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección postal del responsable del tratamiento indicada en el punto 1.1. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Firma

En _____ a _____ de _____ de _____

FDO. EL PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL

***Se adjunta fotocopia del DNI de los/las menores y los padres o tutores legales**

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE MENORES AL CARNAVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2026

Representante de los/las menores que integran el grupo

D./Dña....., con NIF
..... como representante de los/las menores que integran el
grupo..... para su participación en el **“FESTIVAL CO-
REOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS”** y otros actos del **CARNAVAL DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA 2026**, en los diferentes recintos y actuaciones.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en el **“FES-
TIVAL COREOGRÁFICO INFANTIL DE GRUPOS ”** y otros actos del **carnaval
2026**, en los diferentes recintos y actuaciones, así como cesión de derechos de imagen
(fotografía, video, streaming, etc.) de todos los integrantes, así como que cumple con los
requisitos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modifica-
ción del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condicio-
nes establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que
impliquen contacto habitual con menores.

***Para poder participar deberán reunir los siguientes requisitos:**

Será responsabilidad del/la encargado/a del grupo, la entrada y salida segura del escenario
de todos los/las menores de edad y de los equipos y/o elementos que suban al escenario,
durante la actuación de la agrupación, debiendo dejar el espacio libre de obstáculos para
la entrada de la siguiente agrupación. Al finalizar la actuación las personas menores de
edad no pueden permanecer en el escenario ni en sus proximidades. Quedando prohibida
la entrada y permanencia de los/las menores de edad en el recinto, si no están custodiados
por el personal responsable designado por la Agrupación.

El espectáculo dispone de un plan de emergencia donde conste la información sobre si-
tuaciones de riesgo, sistema de aviso y plan de evacuación. El/la Participante o responsa-
ble del/los participantes/s menores de edad, deberá de conocer el mismo y trasladar la
información que se les facilite a todos los miembros del grupo.

El/la responsable de presentar la inscripción, presenta la declaración y se responsabiliza de la veracidad de la autorización escrita y firmada por la persona que tenga la patria potestad o tutela de los participantes menores de edad. Los/as suscribientes dan la conformidad expresa y autorización para que el/la menor, pueda participar en los diferentes actos del Carnaval 2026. Autorizando expresamente la realización de fotografías, videos y otros tipos de reproducción audiovisual (streaming, Internet, etc.) con las condiciones, normas, límites y disponibilidades previstas por las Leyes, Normativas y Ordenanzas aplicables del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Se exime expresamente al Ayuntamiento de esta Ciudad, con cualquier tipo de resultado, pueda sufrir el/la menor como consecuencia de la participación en las actividades del “Carnaval 2026”.

El o la participante cuenta con la autorización por escrito del padre/madre o tutor/a de dicha en las actividades del “Carnaval 2026” para su tutela y custodia en dichas actividades en los diferentes recintos y actuaciones.

Se adjunta fotocopia del DNI del/la encargado/a de la Agrupación y de los DNI de los menores y los padres o tutores legales.

***CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES.**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que sus datos podrán ser tratados en los siguientes términos:

1.1. Identificación del responsable del tratamiento. El responsable del tratamiento es: Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. con dirección en la calle Escritor Benito Pérez Galdós, nº 4 Palacete Rodriguez Quegles, 35002 Las Palmas de Gran Canaria y provista de CIF núm. A35250737.

1.2. Finalidad del tratamiento. Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. va a tratar los datos personales que aquí se faciliten con la siguiente finalidad: gestionar el festival coreográfico infantil de grupos de Las Palmas de Gran Canaria, así como gestionar el resto de eventos en los que se participarán en dicho Carnaval.

1.3. Conservación de datos. Los datos se mantendrán únicamente durante el tiempo que dure el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. Finalizado el mismo se mantendrán durante 1 año ante cualquier reclamación o procedimiento que pudiera existir.

1.4. Legitimación. La legitimación del tratamiento de sus datos personales, procede en primer término, del interés legítimo que corresponde a la celebración del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de interés turístico internacional y, además, en el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. en materia de responsabilidad civil, prestación de servicios y seguridad pública.

1.5. Cesión de datos. Como regla general, los datos tratados sólo se cederán, en su caso, a los siguientes destinatarios: -Al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; -A las autoridades administrativas que puedan requerirlo en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales del responsable del tratamiento, así como las autoridades judiciales competentes. Asimismo, cabe destacar que las imágenes del festival coreográfico infantil de grupos, así como de otros eventos en los que participen podrán ser cedidos a los diferentes medios de comunicación, tanto nacional como internacional, que así lo requieran siendo la legitimación para ello el interés legítimo de Promoción de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. que le es propio como organizador general del Carnaval de Las Palmas de Gran Canarias declarado de interés turístico internacional.

1.6. Derechos del solicitante. Todo afectado podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad, Limitación o, en su caso, Oposición, así como revocar el consentimiento otorgado. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección postal del responsable del tratamiento indicada en el punto 1.1. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En _____ a _____ de _____ de _____

FDO: REPRESENTANTE MENORES

DECLARACIÓN JURADA

Mediante la presente Yo: _____ con Documento Nacional de Identidad nº: _____ mayor de edad y con domicilio en la calle _____ nº _____ en el término municipal _____ actuando en nombre y representación de _____ con CIF: _____ y domiciliada en la calle _____ del mismo término municipal.

DECLARO:

- A. La veracidad de los datos y documentación aportada.
- B. No encontrarse la asociación/academia de baile declarada insolvente en algún procedimiento, ni sujeta a intervención judicial.
- C. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 2025.

FDO. EL/LA REPRESENTANTE